



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO 1991

Expte. Nº 14.076/91

VISTO:

La resolución Nº 199-91 del Consejo Superior, del 12 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Facultad de Ciencias Tecnológicas a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares;

Que la mencionada dependencia solicita se corrija la dedicación del cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Química Inorgánica Analítica", siendo la correcta "exclusiva";

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución - CS - Nº 199-91 en la parte correspondiente al AREA BASICA:

Donde dice:

- 1 Prof. Adjunto Semiexcl. QUIMICA INORGANICA ANALITICA

Debe decir:

- 1 Prof. Adjunto Exclusiva QUIMICA INORGANICA ANALITICA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior para la homologación de la presente resolución.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 365 - 91